

RESOLUCIÓN DECANAL N° 239-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de mayo de 2026

LA DECANAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Decreto N° 313-2026-FCB-UNAP, de fecha 22 de mayo de 2026, con el que la Decana **Blga. MILDRED MAGDALENA GARCIA DAVILA, Dra.**, adjunta el oficio N.º 104-2026-DUIFCB-UNAP, de la **Blga. TERESA DE JESÚS MORI DEL ÁGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita emisión de resolución decanal de reconocimiento de la conformación del CIRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION MICOLÓGICA DE LA AMAZONIA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 104-2026-DUIFCB-FCB-UNAP, de fecha 22 de mayo del 2026, de la **Blga. TERESA DE JESÚS MORI DEL ÁGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, pone en conocimiento la conformación del CIRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION MICOLÓGICA DE LA AMAZONIA-CEIMA, con el propósito de fortalecer la investigación científica y fomentar la formación académica en el ámbito de la micología amazónica, en tal sentido esta Dirección considera pertinente brindar el reconocimiento y respaldo institucional a la creación del referido círculo de estudio, por lo expuesto, solicito se sirva emitir la resolución decanal de reconocimiento de la conformación del círculo de estudio en mención;

Que, mediante Acta de constitución del círculo de estudio Micológicos de la Amazonia – CEIMA, de fecha 06 de mayo del 2026, reunidos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP se acordó por unanimidad la constitución oficial del Círculo de Estudio y de Investigación en mención y se designa la Junta Directiva, conformada por los siguientes estudiantes y asesores;

Junta Directiva:

Est. MICHAEL J. PANTONE USHÍÑAHUA	C.U. N° 22507037	Coordinadora
Est. ANGEL ABRAHAM SALDAÑA CARDENAS	C.U. N° 22507048	Secretario
Est. MARIO LUIS TEAGUA LLERENA	C.U. N° 22507053	Responsable de Comunicaciones
Est. MANFRED DYLAN AMORINI PINTO SILVA	C.U. N° 2222154	Responsable de Logística y Campo

Asesores:

Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.
Blga. MARIA ELENA BENDAYAN ACOSTA, Dra.
Blgo. ROMMEL ROBERTO ROJAS ZAMORA, Dr.

Que, dando cumplimiento al visto y a los considerandos, esta decanatura considera pertinente emitir la resolución decanal de reconocimiento la conformación del CIRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION MICOLÓGICA DE LA AMAZONIA

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -RECONOCER la creación del **CIRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION MICOLÓGICA DE LA AMAZONIA – CEIMA, de la Facultad de Ciencias Biológicas**, con el propósito de fortalecer la investigación científica y fomentar la formación académica en el ámbito de la micología amazónica.

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONOCER la Junta Directiva del **CIRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION MICOLÓGICA DE LA AMAZONIA – CEIMA**, conformada por los siguientes estudiantes:

Est. MICHAEL J. PANTONE USHÍÑAHUA	C.U. N° 22507037	Coordinadora
Est. ANGEL ABRAHAM SALDAÑA CARDENAS	C.U. N° 22507048	Secretario
Est. MARIO LUIS TEAGUA LLERENA	C.U. N° 22507053	Responsable de Comunicaciones
Est. MANFRED DYLAN AMORINI PINTO SILVA	C.U. N° 2222154	Responsable de Logística y Campo

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER como Asesores **CIRCULO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION MICOLÓGICA DE LA AMAZONIA – CEIMA** a los siguientes Docentes:

Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.
Blga. MARIA ELENA BENDAYAN ACOSTA, Dra.
Blgo. ROMMEL ROBERTO ROJAS ZAMORA, Dr.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 239-2026-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de mayo de 2026

Regístrese, comuníquese y archívese.


Bla. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc. Archivo, CEIMA, interesados, Seretartia